Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Acta de Pago Final	Código: RE-AP-CO-31 Versión: 07 Fecha: 24-01-2025 Página **1** de **2**

ACTA PARCIAL PAGO No.	FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º	1010-12-006-451-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
PROCESO N.º	CD-280-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	**WALTER ZÚÑIGA BARONA**
IDENTIFICACIÓN C.C. N.º	4.712.018 expedida en Miranda Cauca
CONTRATISTA	JUAN FELIPE ARBELAEZ REVELO
IDENTIFICACIÓN C.C. N.º	1.061.778.143 expedida en Popayán Cauca
DIRECCIÓN	Carrera 14ª # 31N- 124 apto 603
TELEFONO	318 400 4251
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA AL MUNICIPIO DE MIRANDA EN LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, EN SUS DISTINTAS ETAPAS, ASÍ COMO EN OTROS CAMPOS DEL DERECHO RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN
VALOR	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000)) M/CTE
CDP N.º	Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 1466 del 19 de septiembre de 2025
COMPROMISO PRESUPUESTAL N.º	Registro presupuestal 1919 del 01 de octubre de 2025.
PLAZO	HASTA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2025

En el Municipio de Miranda (Cauca) se reunieron: la señora **LEIDY ZAMARA PATIÑO MARTÍNEZ**, jefe de la Oficina Asesora Jurídica y Contratación, en calidad de supervisora; y en calidad de contratista, el señor **JUAN FELIPE ARBELAEZ REVELO**, con el fin de suscribir el acta pago final del contrato en mención, con la presentación de los siguientes documentos:

Por parte del Supervisor:

- Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual **N.º 3.**

Por parte del Contratista:

- Informe de actividades realizadas periodo comprendido DESDE EL 25 DE NOVIEMBRE HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2025.
- Planilla de pago de la seguridad social del mes de noviembre de 2025.
- Cuenta cobro N.º 3.
- Certificación para efectos de acogerse al Art. 173 ley 1450 de 2011.
- Certificación bancaria

Después de verificar el objeto contractual y el avance de cumplimiento se realizó el siguiente balance:

BALANCE DEL CONTRATO

Pago N.º	3
Valor contratado:	$ 18.000.000
Pagos anteriores:	$ 12.000.000
Valor presente pago:	$ 6.000.000
Saldo por Ejecutar:	$ 0.

VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: SEIS MILLONES DE PESOS ($ 6.000.000) M/CTE.

Que con la suscripción de la presente acta se deja constancia que se da por recibido a entera satisfacción el objeto y las obligaciones contraídas en el contrato en mención, entre las partes. Además, se deja constancia que se renuncia a iniciar cualquier reclamación o acción contra la parte contratante, y una vez efectuado el último pago al Contratista, las partes se encontraran libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna

CONSTANCIA DE PAZ Y SALVO: El contratista **JUAN FELIPE ARBELAEZ REVELO** identificado con cedula de ciudadanía No. 4.712.018 expedida en Miranda Cauca, vinculado a la Oficina Asesora Jurídica y Contratación, mediante contrato de prestación de servicios No. 1010-12-006-451-2025, Durante el tiempo comprometido entre el, 25 de noviembre del 2025 y el 29 de diciembre de 2025, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Miranda, entregados por parte de la oficina. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con la gestión documental y todas las actividades hasta la fecha.

Para constancia, se firma la presente Acta, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

JUAN FELIPE ARBELAEZ REVELO
Contratista

LEIDY ZAMARA PATIÑO MARTÍNEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y Contratación
Supervisora

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró: Leidy Zamara Patiño Martínez- Jefe Oficina Jurídica y Contratación
Original: Carpeta Contrato N.º 1010-12-006-451-2025

INFORME N.°	FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°	1010-12-006-451-2025
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA AL MUNICIPIO DE MIRANDA EN LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, EN SUS DISTINTAS ETAPAS, ASÍ COMO EN OTROS CAMPOS DEL DERECHO RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN
CONTRATISTA:	JUAN FELIPE ARBELAEZ REVELO
IDENTIFICACIÓN C.C. N.°:	1.061.778.143
SUPERVISORA:	**LEIDY ZAMARA PATIÑO MARTÍNEZ**
FECHA SUSCRIPCIÓN:	01 OCTUBRE DE 2025
PLAZO:	HASTA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	01 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2025
PERIODO DE SEGUIMIENTO ACTUAL	DESDE EL 25 DE NOVIEMBRE HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

En mi calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios profesionales N.° 1010-12-006-451-2025, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido desde el 25 de noviembre hasta el 29 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

1. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Las actividades ejecutadas por la contratista durante el periodo que es objeto de supervisión cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales:*

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, lo cual se soporta adicionalmente en el informe de actividades del contratista, cumpliendo con lo siguiente:

OBLIGACIÓN	SOPORTE
A. Prestar los servicios profesionales especializados de abogado para las distintas materias que requiera el Alcalde municipal y su equipo de	Respondió verbal y por escrito todos los requerimientos que le fueron elevados en distintas materias jurídicas.

OBLIGACIÓN	SOPORTE
gobierno.	
B. Revisar los documentos, actos administrativos y contratos que sean solicitados por parte del Alcalde Municipal.	1. En la presente actividad se revisaron los documentos, actos administrativos y contratos requeridos
C. Rendir concepto verbal y escrito en las materias que el alcalde municipal requiera, y que sean relacionadas con el objeto del contrato.	En la presente actividad, rindió concepto verbal y por escrito todos los requerimientos que le fueron elevados en distintas materias jurídicas.
D. Apoyar y asesorar a los funcionarios del Municipio en las distintas actividades y funciones a su cargo.	En la presente actividad apoyó y asesoró a los funcionarios del Municipio con las siguientes actuaciones: 1. Se rindió asesoría a la Oficina Asesora Jurídica y Contratación Municipio de Miranda Cauca frente a Solicitud concepto jurídico, viabilidad de adelantar todos los procesos de la entidad a través de archivo digital, respuesta del 25 de noviembre de 2025. 2. Se rindió asesoría a obras publicas miranda-cauca, frente Doc._Alumbrado_Navideño respuesta del 28 de noviembre y 01 de diciembre de 2025. 3. Se rindió asesoría a la Oficina Asesora Jurídica y Contratación Municipio de Miranda Cauca frente a RAD - 2025EE0252997 Notificación personal por correo electrónico de la Resolución 0045 del 20-11-2025, por el cual se Impone un Sanción, consistente en Multa dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal PASF 0217 - 2025l, respuesta del 03 de diciembre de 2025. 4. Se rindió asesoría a la Oficina Asesora Jurídica y Contratación Municipio de Miranda Cauca frente a Fwd: EP-TALENTO HUMANO MANUAL DE F, respuesta del 04 de diciembre de 2025.

OBLIGACIÓN	SOPORTE
	5. Se rindió asesoría a la Oficina Asesora Jurídica y Contratación Municipio de Miranda Cauca, frente a CONTRATO ARREDAMIENTO - PLAZOLETA, respuesta del 09 de diciembre de 2025. 6. Se rindió asesoría a obras publicas miranda-cauca, frente Acuerdo de pago 1_Subsidios CEO_ZONA RURAL, respuesta del 09 de diciembre de 2025. 7. Se rindió asesoría a sedam Miranda Cauca, frente a revisión de información para formalización de mineros de subsistencia de Miranda, respuesta del 09 de diciembre de 2025. 8. Se rindió asesoría a secretaria general miranda-cauca, frente a Posibles preguntas para entrevista, Jefe Control Interno 2026- 2029, respuesta del 11 de diciembre de 2025.
E. Apoyar y asesorar los distintos procedimientos jurídicos (judiciales y administrativos) que se adelanten en el Municipio de Miranda.	En la presente actividad se apoyó y asesoró en los diferentes procesos jurídicos. 1. Se apoyó, asesoró y allegó a la Procuradora 39 Judicial II para Asuntos Administrativos de Popayán, PODER, ACTA y ACLARACIÓN DE ACTA COMITÉ DE CONCILIACIÓN MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA - RESPUESTA REQUERIMIENTO PROPUESTA CONCILIATORIA. certificación con radicado No. 1070-095-2025 del 26 de noviembre de 2025, suscrita por la Secretaría Financiera del Municipio de Miranda Cauca en el proceso INGENIO DEL CAUCA S.A.S. INCAUCA S.A.S. VS MUNICIPIO DE MIRANDA, el 26 de noviembre de 2025.
F. Prestar sus servicios profesionales especializados para el ejercicio de las actividades de supervisión e interventoría que al interior de la entidad territorial se requieran.	El contratista apoyó en lo que fue requerido, y respondió verbalmente, consultas relacionadas a la ejecución de contratos en el Municipio de Miranda.

OBLIGACIÓN	SOPORTE
G. Apoyar al municipio, realizando interpretación y aplicación de la normatividad jurídica vigente relacionada con sus obligaciones y proponer la adecuada aplicación de la misma en los casos concretos puestos a su consideración, mediante la elaboración de conceptos, orientaciones, proyección de documentos con contenido jurídico o en su defecto con el visado de revisión jurídica en algunos proyectos de actos administrativos que deban ser firmados por el representante legal de la entidad y que se encuentren dentro de los componentes del objeto contractual, con el fin de establecer la unidad de criterio institucional en todas sus actuaciones	El Contratista apoyó en lo que fue requerido, y respondió verbalmente, consultas relacionadas a la interpretación y aplicación de la normatividad jurídica vigente relacionada con sus obligaciones y propasó la adecuada aplicación de la misma en los casos concretos mediante la elaboración de conceptos, orientaciones, proyección de documentos con contenido jurídico o en su defecto con el visado de revisión jurídica en algunos proyectos de actos administrativos que debían ser firmados por el representante legal de la entidad y que se encuentren dentro de los componentes del objeto contractual.
H. Realizar todas las actividades adicionales que se relacionen con el objeto del contrato.	En la presente actividad realizó en lo que fue requerido frente a las actividades adicionales que se relacionan con el objeto del contrato. 1. Se asistió a Audiencia de Conciliación Extrajudicial PROCURADURIA 39 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA POPAYAN INGENIO DEL CAUCA S.A.S. INCAUCA S.A.S. VS MUNICIPIO DE MIRANDA, el día 27 de noviembre de 2025. 2. Se asistió a la continuación de Audiencia de Conciliación Extrajudicial PROCURADURIA 39 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA POPAYAN INGENIO DEL CAUCA S.A.S. INCAUCA S.A.S. VS MUNICIPIO DE MIRANDA, el día 15 de diciembre de 2025.

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

- ✓ Hasta la fecha no se han realizado adiciones, ampliaciones o modificaciones al contrato.
- ✓ Durante el periodo de seguimiento, no se materializaron riesgos de acuerdo a la matriz de riesgos estipulada en el estudio previo del contrato. Igualmente se resalta que no hay exigencias de garantías.
- ✓ De conformidad con las obligaciones del contrato y el informe entregado por el contratista se establece que el cumplimiento ha sido conforme con las especificaciones estipuladas en el contrato para el mes de pago.
- ✓ Al realizar una evaluación al contratista en razón del cumplimiento de las obligaciones, ha tenido buena conducta, ha cumplido con las directrices en el manejo de documentos y expedientes, ha cumplido con los tiempos de ejecución y ha cumplido con los procedimientos y protocolos implementados en la administración municipal.
- ✓ Hasta el momento el contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control, ni por la oficina de control interno del municipio.

a. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que la contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, y realizó el pago de los aportes como consta en la planilla de pago N°. 9495263354, correspondientes al mes de noviembre de 2025.

RELACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO

Mes	40% VALOR CONTRATO	Base de Cotización
	$7.200.000	
octubre		$2.400.000
noviembre		$2.400.000
diciembre		$2.400.000
TOTAL	**$ 7.200.000**	$7.200.000

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.

En cumplimiento en lo dispuesto en la cláusula cuarta – forma de pago estipulada en el contrato, se realiza la siguiente relación financiera:

Pago N.°	3
Valor contratado:	$ 18.000.000
Pagos anteriores:	$ 12.000.000
Valor presente pago:	$ 6.000.000
Saldo por Ejecutar:	$ 0

En consideración a lo anterior, se certifica que las obligaciones asignadas al Contratista durante el periodo objeto de seguimiento contractual, fueron ejecutadas a satisfacción y

de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago correspondiente a la suma de **$ 6.000.000**, acorde a la cuenta de cobro N. º 3, presentada por el contratista.

3. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Durante el periodo de seguimiento contractual no se presentó ningún hecho de incumplimiento, ni problemas en la ejecución atribuibles al contratista, novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

Para constancia, se firma la presente Acta, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

LEIDY ZAMARA PATIÑO MARTÍNEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y Contratación

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró: Leidy Zamara Patiño Martínez - Jefe Oficina Jurídica y Contratación.
Original: Carpeta Contrato N. º 1010-12-006-451-2025.

Cuenta de cobro Contrato 1010-12-006-451-2025.

CUENTA DE COBRO N. º 3

EL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT. 891500841-6

Debe a

JUAN FELIPE ARBELAEZ REVELO
CC. 1.061.778.143 de POPAYÁN

La suma de **"SEIS MILLONES DE PESOS" ($6.000.000) M/CTE.** Por concepto de la ejecución del Contrato de prestación de servicios N.º 1010-12-006-451-2025, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA AL MUNICIPIO DE MIRANDA EN LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, EN SUS DISTINTAS ETAPAS, ASÍ COMO EN
OTROS CAMPOS DEL DERECHO RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN".

Atentamente,

JUAN FELIPE ARBELAEZ REVELO
CC. 1.061.778.143 de Popayán.
Contratista

Miranda Cauca, veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Doctor (a):
LEIDY ZAMARA PATIÑO MARTÍNEZ.
Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Supervisor (a) del contrato.
Miranda Cauca.

Ref. Informe de actividades final, Contrato de prestación de servicios No. 1010-12-006-451-2025.

Apreciado (a) Doctor (a):

En ejecución del contrato de la referencia, presento a usted el informe de las actividades adelantadas en cumplimiento de este contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES FINAL

CONTRATO N.º	1010-12-006-451-2025.
FECHA:	19 DE DICIEMBRE DE 2025.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA.
CONTRATISTA	JUAN FELIPE ARBELAEZ REVELO C.C. 1.061.778.143 EXPEDIDA EN POPAYAN
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA AL MUNICIPIO DE MIRANDA EN LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, EN SUS DISTINTAS ETAPAS, ASÍ COMO EN OTROS CAMPOS DEL DERECHO RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN.
VALOR	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) M/CTE.
PLAZO	HASTA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2025.
PERIODO	DESDE EL 25 DE NOVIEMBRE HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2025.

ÍT.	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
A	1. Prestar los servicios profesionales especializados de abogado para las distintas materias que requiera el Alcalde municipal y su equipo degobierno.	Se respondió verbal y por escrito todos los requerimientos que le fueron elevados en distintas materias jurídicas.

B	2. Revisar los documentos, actos administrativos y contratos que sean solicitados por parte del Alcalde Municipal.	En la presente actividad se revisaron los documentos, actos administrativos y contratos requeridos.

C	3. Rendir concepto verbal y escrito en las materias que el alcalde municipal requiera, y que sean relacionadas con el objetodel contrato.	En la presente actividad, se rindió concepto verbal y por escrito todos los requerimientos que fueron elevados en distintas materias jurídicas.
ÍT.	**ACTIVIDADES DEL CONTRATO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
	4. Apoyar y asesorar a los funcionarios del Municipio en las distintas actividades y funciones a su cargo.	En la presente actividad se apoyó y asesoró a los funcionarios del Municipio con las siguientes actuaciones: 1. Se rindió asesoría a la Oficina Asesora Jurídica y Contratación Municipio de Miranda Cauca frente a Solicitud concepto jurídico, viabilidad de adelantar todos los procesos de la entidad a través de archivo digital, respuesta del 25 de noviembre de 2025. 2. Se rindió asesoría a obras publicas miranda-cauca, frente Doc._Alumbrado_Navideño respuesta del 28 de noviembre y 01 de diciembre de 2025.

		3. Se rindió asesoría a la Oficina Asesora Jurídica y Contratación Municipio de Miranda Cauca frente a RAD - 2025EE0252997 Notificación personal por correo electrónico de la Resolución 0045 del 20-11-2025, por el cual se Impone un Sanción, consistente en Multa dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal PASF 0217 - 2025I, respuesta del 03 de diciembre de 2025. 4. Se rindió asesoría a la Oficina Asesora Jurídica y Contratación Municipio de Miranda Cauca frente a Fwd: EP-TALENTO HUMANO MANUAL DE F, respuesta del 04 de diciembre de 2025. 5. Se rindió asesoría a la Oficina Asesora Jurídica y Contratación Municipio de Miranda Cauca, frente a CONTRATO ARREDAMIENTO - PLAZOLETA, respuesta del 09 de diciembre de 2025. 6. Se rindió asesoría a obras publicas miranda-cauca, frente Acuerdo de pago 1_Subsidios CEO_ZONA RURAL, respuesta del 09 de diciembre de 2025. 7. Se rindió asesoría a sedam Miranda Cauca, frente a revisión de información para formalización de mineros de subsistencia de Miranda, respuesta del 09 de diciembre de 2025. 8. Se rindió asesoría a secretaria general miranda-cauca, frente a Posibles preguntas para entrevista, Jefe Control Interno 2026- 2029, respuesta del 11 de diciembre de 2025.

E	5. Apoyar y asesorar los distintos procedimientos jurídicos (judiciales y administrativos) que se adelanten en el Municipio de Miranda.	En la presente actividad se apoyó y asesoró en los diferentes procesos jurídicos. 1. Se apoyó, asesoró y allegó a la Procuradora 39 Judicial II para Asuntos Administrativos de Popayán, PODER, ACTA y ACLARACIÓN DE ACTA COMITÉ DE CONCILIACIÓN MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA - RESPUESTA REQUERIMIENTO PROPUESTA CONCILIATORIA. certificación con radicado No. 1070-095-2025 del 26 de noviembre de 2025, suscrita por la Secretaría Financiera del Municipio de Miranda Cauca en el proceso INGENIO DEL CAUCA S.A.S. INCAUCA S.A.S. VS MUNICIPIO DE MIRANDA, el 26 de noviembre de 2025.

F	6. Prestar sus servicios profesionales especializados para el ejercicio de las actividadesd supervisión e interventoría que al interior de la entidad territorial se requieran.	Se apoyó en lo que fue requerido, y se respondió verbalmente, consultas relacionadas a la ejecución de contratos en el Municipio de Miranda.
G	7. Apoyar al municipio, realizando interpretación y aplicación de la normatividad jurídica vigente relacionada con sus obligaciones y proponer la adecuada aplicación de la misma en los casos concretos puestos a su consideración, mediante la elaboración de conceptos, orientaciones, Proyección de documentos con contenido jurídico o en su defecto con el visado de revisión jurídica en algunos proyectos de actos administrativos que deban ser firmados por el representante legal de la entidad y que se encuentren dentro de los componentes del objeto contractual, con el fin de establecer la unidad de criterio institucional en todas sus actuaciones	Se apoyó en lo que fue requerido, y se respondió verbalmente, consultas relacionadas a la interpretación y aplicación de la normatividad jurídica vigente relacionada con sus obligaciones y propasó la adecuada aplicación de la misma en los casos concretos mediante la elaboración de conceptos, orientaciones, proyección de documentos con contenido jurídico o en su defecto con el visado de revisión jurídica en algunos proyectos de actos administrativos que debían ser firmados por el representante legal de la entidad y que se encuentren dentro de los componentes del objeto contractual.
H	8. Realizar todas las actividades adicionales que se relacionen con el objeto del contrato	En la presente actividad se realizó en lo que fue requerido frente a las actividades adicionales que se relacionan con el objeto del contrato. 1. Se asistió a Audiencia de Conciliación Extrajudicial PROCURADURIA 39 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA POPAYAN INGENIO DEL CAUCA S.A.S. INCAUCA S.A.S. VS MUNICIPIO DE MIRANDA, el día 27 de noviembre de 2025. 2. Se asistió a la continuación de Audiencia de Conciliación Extrajudicial PROCURADURIA 39 JUDICIAL II PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA POPAYAN INGENIO DEL CAUCA S.A.S. INCAUCA S.A.S. VS MUNICIPIO DE MIRANDA, el día 15 de diciembre de 2025.

Se anexa:

- Planilla de pago de seguridad social mes de noviembre de 2025, numero 9495263354
 Cuenta de cobro.
- Certificación bancaria.

Atentamente:

JUAN FELIPE ARBELAEZ REVELO
CC. 1061778143 de Popayán.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061778143		ARBELAEZ REVELO JUAN FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 14A # 31N-124 apto 603	POPAYAN-CAUCA	8375181	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2029724346	9496767234	I	2026/01/14	2025/12/22	BANCO ITAU	0	$696,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$0	$0	$384,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$384,000	$0	$0	$384,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,600	$0	$0	$12,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,600	$0	$0	$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				1	$696,600	$0	$0	$696,600

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061778143		ARBELAEZ REVELO JUAN FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 14A # 31N-124 apto 603	POPAYAN-CAUCA	8375181	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2029724346	9496767234	I	2026/01/14	2025/12/22	BANCO ITAU	0	$696,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
1	CC 1061778143	ARBELAEZ JUAN	25-14	30	$2,400,000	$384,000	EPS037	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,400,000	$12,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061778143		ARBELAEZ REVELO JUAN FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 14A # 31N-124 apto 603	POPAYAN-CAUCA	8375181	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	2008558214	9495263354	1	2025/12/11	2025/12/15	BANCO ITAU	4	$698,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)							$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0
1	CC	1061778143	ARBELAEZ JUAN	25-14		30	$2,400,000	$384,000	EPS037	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,400,000	$12,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061778143		ARBELAEZ REVELO JUAN FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 14A # 31N-124 apto 603	POPAYAN-CAUCA	8375181	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	2008558214	9495263354	I	2025/12/11	2025/12/15	BANCO ITAU	4	$698,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$1,000	$0	$385,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$384,000	$1,000	$0	$385,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,600	$100	$0	$12,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,600	$100	$0	$12,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$800	$0	$300,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$300,000	$800	$0	$300,800
TOTAL				**1**	**$696,600**	**$1,900**	**$0**	**$698,500**

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA